

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfono 13

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfono 13

NÚM. 14,359

Suscripción en Córdoba }  
Fuera de Córdoba..... }

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

DOMINGO 19 DE FEBRERO DE 1899

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

## PRIMER DOMINGO DE CUARESMA

Jesús en el desierto tentado por el diablo... Lección importantísima para nuestra vida espiritual, se deduce de la atenta meditación del Evangelio, que la Iglesia lee en esta primera Dominica de Cuaresma.

Si, Jesús fué tentado; luego nosotros seremos tentados. En lo que, según varios SS. PP., se descubre la altísima Providencia de Dios.

Porque, como dice el Sabio (Ecc. XXXIV): El que no es tentado, no sabe de sí, ni se conoce: el hombre ha nacido para el combate: sus días son de milicia sobre la tierra: está en el uso de la libertad, y sin tentaciones no ha probado sus fuerzas, ni ha puesto en ejercicio su indeterminación para obrar esto, que es el bien, dejando de actuar en aquellos, que es el vicio presentándose al corazón con el ropaje del bien sensible. No sabe bien de Dios, porque no ha experimentado en sí las delicias de las misericordias divinas y el auxilio especialísimo con que socorre á los que con fe le invocan en la tribulación. Ni sabe del prójimo, pues no compadece á su hermano cuando le ve trabajado por la tentación: sin haber experimentado la prueba de la tentación, el hombre juzga mal de sus semejantes. Hemos de ser tentados: bienaventurado el que vence en la lucha.

No pretendamos examinar los justos juicios de Dios; pero bien podemos encontrar alguna razón de la prueba á que el Señor quiere someternos por la tentación. Hallándonos tentados, solemos acudir con más confianza al Señor, reconociéndole como nuestro Padre y nuestro Dios. La soberbia, raíz y fundamento de todos los pecados, se abate en la tentación, pues el hombre reconoce su impotencia y lo mísero de su condición. Así como el oro se purifica en el crisol, el alma se purifica en el fuego de la tentación. El soldado en la batalla adquiere más gloria y más honoríficos premios, cuanto más expuesto estuvo en el campo de la acción: no será coronado, sino el que peleara legítimamente.

¿Y quiénes son los más tentados? ¿No se libran de las acechanzas del demonio los que se retiran al desierto, ó se encierran en el claustro, ó siguen una vida por entero dedicada al ejercicio de la piedad? Cuando en una casa las puertas están abiertas, nadie se hace molesto llamando: mas estando cerradas, cuando el alma se encierra dentro del cumplimiento de la ley santa, el demonio, interesado en la pérdida de los hombres, llama repetidamente con los aldabonazos de la tentación. Si un hombre está constituido en elevado cargo, es tentado, porque comprende Satán que en su caída arrastrará tras sí, por el mal ejemplo, á otros muchos. Los ociosos dan ocasión á la tentación: por lo que San Pablo nos aconseja, que no demos lugar al diablo, y en el Evangelio se nos dice que la cizaña fué sembrada en el campo del alma estando dormido el hombre.

Hemos de ser tentados... ¿de qué armas usaremos para no caer en la tentación? Ante todo, humíllese el hombre y, reconociendo que nada es suyo, reverente se postre ante el acatamiento de Dios, á fin de pedirle gracias especialísimas con las que resistir pueda los embates del enemigo de nuestras almas. La oración ha de ser el arma de nuestro principal cuidado; que por eso Dios nos dice por el Evangelista: "Vigilad y orad, para que no entreis en tentación". Y orar con fervor y constancia, pues si oramos con flojedad y tibieza seremos vencidos; pedid y recibireis. Y esta oración sea muchas veces considerando los misterios de la Pasión de Cristo. Los santos así lo han practicado.

¿Otro medio poderosísimo para vencer la tentación es el ayuno en la santa cuaresma: y el Doctor Angélico así nos lo manifiesta cuando nos dice que hay tres razones principales, por las cuales es ordenado el ayuno: 1.º Para reprimir

la concupiscencia de la carne. 2.º Para que nuestro espíritu esté más libre para entregarse á la contemplación de las cosas celestiales. Y 3.º Para satisfacer á Dios por los pecados.

Y la Iglesia ha señalado para el ayuno los tiempos de cuaresma, que es el que precede á la resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, y el que la Iglesia tiene determinado se ayune, las cuatro temporadas, y las vigiliadas de las festividades solemnes: estos ayunos son de institución apostólica y han sido recibidos y observados exactamente por todos los fieles. Los padres, congregados en diferentes concilios, ratificaron lo que hicieron los apóstoles; y de esto nos dá San Agustín una prueba en su Libro de las herejías.

Los motivos que al parecer determinaron á nuestros padres en la fé, para establecer el ayuno de la santa cuaresma, son de diferentes especies: 1.º Consideraron que si Dios en la ley de Moisés había mandado á su pueblo ofrecerle el diezmo de los bienes y de las rentas que poseía, era justo que en la ley de gracia le pagásemos como diezmo de nuestro año, ayunando en la cuaresma. 2.º Juzgaron que el tiempo más conveniente para este ayuno, era el que más se aproximaba á la pasión y muerte del Salvador. Esta es la razón, dice San León, por qué los santos apóstoles, instruidos por el Espíritu Santo, ordenaron estos ayunos mayores, para que tomando alguna parte de la cruz del Hijo de Dios, hiciésemos algo de lo que él hizo por nosotros. 3.º Aquellos hombres, inspirados por Dios, juzgaron que para la expiación de los pecados cometidos durante el año, un ayuno de cuarenta días, acompañado de la limosna y la oración, sería una satisfacción honrosa y proporcionada; sobre todo, si iba unida á la que el Salvador dió en la cruz en nombre de todos los pecadores. 4.º Creyeron también que este ayuno, bien guardado antes de la pasión y resurrección de Jesucristo, sería una preparación muy conveniente, no solo á los pecadores, sino á los cristianos fieles, para celebrar la Pascua y alimentarse del cuerpo y sangre de Jesucristo, puesto que El es la verdadera vida del alma.

Dejémosnos de los respetos humanos y de las mofas de la impiedad, preparándonos para la celebración de los santos misterios, en este santo tiempo cuadregesimal, usando de los dos medios que Jesucristo nos presenta en esta dominica, para nuestra santificación, á saber: la oración y el ayuno.

JOSÉ SERAFÍN LÓPEZ ALCALÁ,  
Presbítero.

## DE PRIMORDIAL INTERÉS

(Continuación.)

El día 30 de Junio próximo termina el actual arriendo de los Consumos en Córdoba. Y dice el artículo 260 del Reglamento del ramo de 11 de Octubre de 1898 que durante la segunda quincena de Marzo se remita por los Ayuntamientos á la Administración de Hacienda certificación del acuerdo de adopción de medios para cubrir el cupo, cuyo acuerdo ha de tomarlo, según el artículo 258, el Ayuntamiento en junta especial constituida por los vocales asociados de la municipal. Se está, pues, en la época en que el Ayuntamiento de esta capital y los asociados han de resolver este asunto de tanto interés para Córdoba, que de él puede decirse que depende su vida administrativa. Por lo tanto, exige un gran patriotismo por parte de los concejales y vocales de la Junta Municipal é impone á todos el deber de abstraerse de toda pasión personal ó de partido para no mirar más que el supremo interés de Córdoba.

Nuestra ciudad, teniendo elementos superiores á otras muchas, que figuran en primera línea, se ha quedado rezagada en el camino del progreso moral y material; y si esto depende de muchas causas, relacionadas con el carácter

apático é indolente del país, no olvidemos que la Corporación municipal es la primera y principal llamada á remover los obstáculos y que por mucho que fuera su deseo, nada podrá hacer si no cuenta con los indispensables recursos de un presupuesto holgado, administrado luego con acierto, honradez y rectitud.

Tres son los medios de recaudación que pueden acordarse con arreglo al Reglamento: Administración municipal, conciertos gremiales y arriendo á venta libre de las especies gravadas.

Si me dieran á elegir, me quedaba sin ninguno, porque no en balde llaman algunos al impuesto de consumos el impuesto sobre la miseria. Su base no es justa ni equitativa, fomenta la inmoralidad y, sirviendo de pretexto más que de verdadero motivo, encarece los artículos de primera necesidad, haciendo imposible la vida de las clases pobres, de las que trabajan, de las que más debieran favorecerse si existiera una buena organización social.

Pero como dentro de nuestro actual sistema administrativo existe ese impuesto como uno de los más necesarios y ha venido á constituir para la mayoría de los Municipios casi el único ó, por lo menos, el principal ingreso de sus presupuestos, mientras no sea sustituido por otro más equitativo y conveniente, hay que procurar adaptarlo de la mejor manera posible y que dé de sí todo lo que debe dar, evitando, ya que no los funestos efectos que en sí por su índole lleva, el que á su sombra se albergue la insania del caciquismo y la codicia del defraudador.

¿La Administración por cuenta del Municipio!

¿Quién puede negar que este primer medio pudiera ser el más conveniente? Es indudable que nadie mejor que los señores ediles y sus empleados pudieran y debieran administrar con más rectitud y equidad el impuesto. Nadie más interesados que ellos en que las arcas municipales perciban lo que les pertenece y necesitan para atender á los múltiples y utilísimos servicios que para bien del vecindario se les encomiendan; y nadie tampoco más deseoso, por gratitud y por deber y por el propio prestigio popular, de cumplir con la ley y la justicia, siendo todo lo benévolo posible en la represión y el castigo, pero sin consentir que nadie, bajo título alguno de política, amistad ni parentesco, deje de adeudar y pagar lo que legítimamente deba. Este mismo interés puede hacer que el personal empleado sea el extrínsecamente necesario para economizar gastos al pueblo, y tan competente y honrado, que solo se nombre á las personas que reúnan estas cualidades, precediendo al nombramiento una verdadera selección, sin tener en cuenta más que el mérito y la justicia y desechando compromisos y recomendaciones.

Es indudable, además, que la empresa ó particular que toma en arrendamiento la administración y cobranza de un impuesto, obtiene, por regla general, pingüe ganancia, pues para eso lo toma, y gran ventaja sería, por este concepto, la administración y cobranza por el propio Municipio, porque de él sería esa ganancia, la cual vendría á engrosar sus ingresos y á beneficiar los servicios públicos; pero ¡oh desencanto horrible! ¿Qué distantes el raciocinio y el cálculo de la triste realidad!

La Administración municipal en todas partes, fuera de algunas excepciones tan laudables como raras, es desastrosa para los Ayuntamientos y para los contribuyentes.

Para los Ayuntamientos porque solo llega á sus arcas la mitad ó menos de lo que el impuesto necesita y debe producirle; para los contribuyentes porque no hay igualdad ni justicia y se les trata según sus amigos ó adversarios de la situación imperante; porque luego tienen que pagar los déficits por reparto ó por cualquier otro medio tanto más oneroso cuanto que el contribuyente de buena fé paga dos veces el mismo impuesto; y porque, como vecino, sufre

las funestas consecuencias del desbarajuste administrativo y del atraso económico de la corporación. Por todo lo cual puede decirse, en términos generales, que la administración de los consumos, directamente por cuenta del Municipio, solo es beneficiosa para el caciquismo chanchullero, para el empleado venal, para los grandes traficantes que disfrutan favor, para cuatro acaparadores paniaguados, para los matuteros, en fin, de todas clases y jerarquías.

Seguiré en otro artículo.

JUAN LOPEZ.

## LOS JUEGOS FLORALES

(Nada hay nuevo bajo el sol.)

Debido á la ley de la asimilación vemos que nuestras costumbres, prácticas, usos y diversiones, tienen alguna semejanza con otras de la antigüedad.

Y la diferencia, si se estudia la cuestión en su fondo, se vé que no es substancial; tal, por ejemplo, ocurre con la festividad denominada Carnaval, la cual tiene su antecedente histórico en el teatro y en las religiones de la Edad pagana.

A la vez que éstas idénticas costumbres y diversiones trascurren durante el tiempo, notamos que salvan con facilidad las barreras que opone el espacio y se presentan á nuestra vista practicadas en diversas naciones, regiones y pueblos.

Esto, que ocurre en general con todas las instituciones humanas, las cuales tienen necesariamente sus antecedentes históricos, sucede en particular con los Juegos Florales.

¡Vedlo! Leyendo está el poeta griego artística y bellísima composición que ha obtenido el ambicionado premio en los juegos olímpicos. Allí están reunidos los literatos más célebres de la Grecia; allí el pueblo ilustrado por excelencia, tributa elogios al trabajo y al talento. Y aquellos juegos sirven para estrechar los lazos del amor y de la amistad entre los pueblos helénicos.

En la noble Atenas se celebra la fiesta de Baco. Un ingenio recibe el galardón debido al mérito, orlando sus sienas la codiciada corona de yedra.

Por un poderoso esfuerzo de imaginación trasladémosnos de la Edad Antigua, á la Media; de Grecia, al Sanguedoc; de Atenas, á Tolosa.

¿No veis? Es la época de los pájaros y las flores, la hermosa primavera; y en ese tiempo privilegiado los *mantenedores* brindan á los poetas para que presenten sus composiciones en los Juegos Florales.

Bellísima perspectiva presenta el lugar donde se celebra el Certamen. Clemencia Isaura dá con sus propias manos un amaranito al poeta que compuso en el género lírico; un pensamiento, á la elegía; una violeta, al poema; una azucena, al himno á la Virgen.

Clemencia Isaura, la bella y noble dama tolosana, lega sus bienes, para que con ellos se adquieran premios con que galardonar al talento, al estudio y á la actividad, acto meritorio por el cual se levanta una estatua de mármol en el consistorio de los *Capítulos*.

Y también vemos orlar las frentes con las coronas de laurel é ir á recoger de manos de los *mantenedores* los premios concedidos á las mejores composiciones poéticas, á bellísimas damas que querían unir á los prestigios de la hermosura física y moral el que presta el saber.

Bellísimo aspecto presenta el teatro. Aquí y allí, en el palco, en la platea, en la butaca, hay preciosísimas mujeres, engalanadas elegantemente, las cuales esperan con impaciencia mientras los hombres se entretienen en animadas conversaciones, el momento de comenzar el solemne acto de la distri-

bución de premios á los autores que han presentado trabajos al Certamen, deseo que tienen especialmente, porque está interesada en sumo grado su curiosidad por saber quien será la elegida para *Reina de la fiesta*.

Presiden los juegos florales bellísimas mujeres, las cuales constituyen el *Tribunal de damas*, y al mismo tiempo los Jurados de literatura, ciencia y artes.

Se pronuncia el discurso de inauguración, y después, se proclama por la secretaria del tribunal de damas el nombre del poeta premiado con la flor natural, que es á quien corresponde elegir la *Reina de la fiesta*.

Terminada la lectura de la composición, que es premiada por el público con entusiastas aplausos, se dirige el poeta seguido por los maceros del Ayuntamiento y varios pagedillos en busca de la *Reina de la fiesta*, la cual, elegida y proclamada, toma asiento en el trono, entre frenéticas y alegres aclamaciones y vítores tributados por los espectadores á su ideal belleza.

Los Juegos Florales mejoran y perfeccionan la poesía.

Influyen en el progreso de la lengua nacional. Son diversiones completamente cultas y morales. Sirven para estrechar los lazos de unión entre los pueblos y las regiones. Fomentan el amor á las ciencias y á las artes; dan el merecido premio á su trabajo al hombre activo, estudioso y de talento y aumentan las ambiciones dignas de la juventud, que es el porvenir de la patria.

JUAN DE OBREGON Y GONZALEZ.

## A FAVOR DE LA ENSEÑANZA

La Liga de la prensa profesional de enseñanza dirige una circular á los amantes de la educación, excitándoles á que se preocupen por el porvenir de la enseñanza, como base necesaria para la regeneración de España, y á que unan sus fuerzas para sentar la base de esa obra, que puede comenzar inmediatamente llevando al pueblo, mediante la iniciativa privada, la educación que necesite y recabando de los gobiernos las reformas necesarias para hacer obligatoria y eficaz la enseñanza.

Estas reformas, á juicio de la Liga, deberán ser por lo pronto:

1.º Resolver de una vez la cuestión de pagos al magisterio primario incorporando sus obligaciones al presupuesto del Estado.

2.º Modificar radicalmente la escala de sueldos del magisterio, sobre la base indispensable de ascensos por quinquenios ó por un escalafón nacional.

3.º Construcción de edificios para escuelas, pues actualmente dedicanse á ellas locales que son una ignominia.

4.º Reorganización radicalísima de la primera enseñanza en todos sus grados, haciéndose verdaderamente eficaz y colocando sus programas á la altura que exigen la pedagogía y las necesidades de la vida moderna.

5.º Reforma de la enseñanza normal, dándole un carácter esencialmente educativo, que forme maestros de vocación é iniciados en las prácticas de la pedagogía moderna.

6.º Reorganizar la inspección de enseñanza, con carácter técnico exclusivamente, en forma tal que se extienda á todas las escuelas, despojada de toda influencia política, y que sustituya a las juntas locales de ahora, que deben ser suprimidas.

7.º Organización corporativa del magisterio para atender á cuanto pueda fomentar la enseñanza, darle el carácter pedagógico y hacerla de hecho obligatoria.

Los que quieran manifestar su adhesión á esta iniciativa, pueden dirigirse á cualquiera de los firmantes de la circular, que son los directores de los periódicos *La Escuela Moderna*, *El Magisterio Español*, *Revista de Ciencias y Letras*, *Los Deportes* y la *Gaceta de Instrucción Pública*.

## MUERTE DE FÉLIX FAURE

La prensa recibida ayer amplia de este modo la noticia que, con carácter urgente, nos trasmitió la madrugada de anteayer, nuestro diligente correspondiente madrileño.

París 17.

Ha fallecido repentinamente el presidente de la República, M. Félix Faure.

Los detalles de sus últimos momentos hasta ahora conocidos, son los siguientes:

A las seis de la tarde, M. Faure, que se hallaba en su gabinete de trabajo, se acercó a la puerta del gabinete de M. Legall, confió al suyo, y le dijo: —No me encuentro bien. ¡Socórrame usted!

M. Legall acudió presuroso en auxilio del presidente, que aún se mantenía bien en pie, y le condujo hasta un sofá.

Seguidamente, M. Legall mandó llamar al general Baillar Blondel y al doctor Humber, quien por casualidad se hallaba en el Elíseo, á donde había ido á visitar á su pariente el comandante M. Humbert.

El estado de M. Faure no pareció al pronto excesivamente grave; pero como el doctor Humbert advirtiese que el enfermo empeoraba por momentos, se avisó por teléfono á los doctores Lannelongue y Cheurlot para que acudiesen en seguida.

Al mismo tiempo se participaba lo que ocurría á M. Dupuy, presidente del Consejo.

Los doctores Lannelongue y Cheurlot, á quienes más tarde se unió el doctor Bergeron, se dieron pronto cuenta de que era grave por todo extremo el estado de M. Faure, aunque, en el momento de reconocerle, conservaba la plenitud de sus sentidos.

A eso de las ocho de la noche, los médicos informaron á Mme. Faure, Mlle. Faure y Mme. Berge, de que el estado del enfermo era desesperado.

Las tres señoras acudieron entonces al lado del enfermo, que había permanecido en el sofá, convertido en cama de campaña.

Algunos minutos después de llegar la familia de M. Faure, éste empezó á perder el conocimiento, siendo inútiles cuantos cuidados se le prodigaron para hacerle volver en sí.

Mr. Faure exhaló el último suspiro á las diez en punto de la noche.

El presidente del Consejo, M. Dupuy, que no había salido del Elíseo, avisó inmediatamente á los presidentes de las Cámaras y á los ministros participándoles la defunción del presidente de la República, y comunicó la triste noticia por telégrafo al gobernador general de Argelia, los prefectos y los subprefectos.

La noticia de la muerte de M. Faure no fué conocida en París hasta las once de la noche.

A partir de este momento empezaron á llegar al Elíseo los personajes políticos; pero ninguno de ellos pudo entrar en el palacio, porque se había prohibido terminantemente.

Solo los ministros han podido entrar en el Elíseo.

París 17.

El *Diario Oficial* aparece hoy con orla de luto y con la comunicación del Gobierno participando que el presidente de la República ha muerto á las diez de la noche á consecuencia de un ataque de apoplejía.

Le *Petit Parisien* refiere algunos detalles relativos á los últimos momentos de Félix Faure.

Dice el citado periódico que á eso de las diez de la noche el presidente pareció salir de su letargo; intentó levantarse, y dirigiendo á su alrededor una mirada apagada, dijo con voz débil:

—Perdono á todos los que me ofendieron.

Inmediatamente se desplomó, espirando enseguida.

El *Figaro* dice que antes de que se adquiriese el convencimiento de la muerte del presidente, se encendieron todas las luces de la capilla del Elíseo, y un dominico imploró las bendiciones del cielo para el moribundo.

El *Echo de París* publica un relato hecho por el doctor Lannelongue, que asistió á Faure en sus últimos instantes.

El citado médico se expresó así:

—Cuando entré en el despacho del presidente, este se encontraba ya muy mal, aunque tenía conciencia de su estado de gravedad.

—Me encuentro muy mal—me dijo—y en efecto, pronto me convenci de que no había esperanza de salvación.

La afonía sobrevino rápidamente, y la parálisis de todo el lado izquierdo no tardó en presentarse.

Poco después, el enfermo caía sumido en una especie de modorra, y á las diez y media M. Faure exhalaba el último suspiro sin haber podido pronunciar una sola palabra.

El presidente ha sido víctima de un ataque fulminante de apoplejía, desarrollándose con tal rapidez, que fueron inútiles toda clase de auxilios.

M. Faure no había presentado anteriormente ningún síntoma, ni había padecido ninguna enfermedad, precursora del terrible mal que le ha hecho sucumbir.

Yo, que, desde hace mucho tiempo, veía con frecuencia al presidente, no noté nada en él, á no ser indisposiciones insignificantes, y últimamente alguna pérdida de apetito, que á nadie hubiera alarmado; de ahí el que me encontrase sumamente sorprendido al encontrarlo desplomado en su cámara.

El asunto de Fachoda le había impresionado profundamente, causándole un verdadero sentimiento, que se aumentó con la cuestión Dreyfus.

Últimamente estaba muy preocupado por la situación interior y exterior del país.

—¡Ha sido una desgracia; una gran desgracia!—terminó diciendo el doctor Lannelongue.

### En la Cámara francesa.

París 17.

Los pasillos de la Cámara presentan en la mañana de hoy bastante animación, pues son muchos los diputados que han acudido á ellos, cambiando impresiones respecto á las probabilidades respectivas de los candidatos á la presidencia de la República.

Se habla mucho de Loubet, Meline y Dupuy, como únicos que tienen probabilidades de triunfar.

Los radicales y socialistas parecen dispuestos á votar á Loubet.

Las minorías han sido convocadas para las tres de la tarde.

### Detalles biográficos.

M. Francisco Félix Faure nació en 1841. En 1871 fué comandante del batallón de la Guardia móvil del Havre, su pueblo natal, distinguiéndose por la expedición que hizo á París para prestar socorro con motivo de los incendios de la *Commune*.

Durante el ministerio Gambetta desempeñó el cargo de subsecretario en el ministerio de las Colonias, cuyo puesto abandonó á la caída de aquel político.

Desempeñó el mismo cargo durante los ministerios Ferry y Tirard, y siguió la suerte de ambos.

Cuando fué elegido presidente de la República en 17 de Enero de 1895—sucedido á M. Casimire Perier, que ejerció por pocos meses la primera magistratura del pueblo francés—era ministro de Marina en el gabinete que presidió M. Dupuy, y uno de los jefes del grupo llamado Unión republicana.

Ha ejercido el cargo de presidente de la República cuatro años y treinta días.

## Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 17.

La muerte del presidente de la República francesa, se presta á grandes pesimismo á causa de la situación anormal en que se halla la vecina república, temiéndose que origine serios conflictos que lleguen á revestir carácter internacional.

En los círculos políticos son muy contradictorios los comentarios que se hacen, pero todos reconociendo que tan sensible pérdida puede acarrear funestimas complicaciones.

Uno de los candidatos más indicados para sucederle, es el actual presidente del Consejo de ministros.

—Se espera que las próximas sesiones de Cortes en Madrid, sean tan breves como tumultuosas.

—El consejo de ministros celebrado en París ha fijado para mañana la reunión del Congreso de Versalles para la elección del nuevo presidente de la república francesa.

—Telegrafian de Bilbao que en la

conferencia celebrada por el alcalde con los individuos de la junta de defensa del comercio ha sido en principio aprobada la fórmula de arreglo.

—Telegramas de Zaragoza dan cuenta de haberse abierto la sesión de la Asamblea á las diez y media.

Se ha pedido en los diferentes discursos que se supriman los recargos y el impuesto de consumos sobre los vinos.

Se combatió el monopolio de los explosivos.

La presidencia acordó proponer á la Asamblea la constitución de la liga, autorizándose á la mesa para que redacte la proposición que se votará mañana.

El dictamen de la comisión se ha redactado en la siguiente forma:

“Las clases productoras é intelectuales se unirán formando la liga para defender y hacer triunfar las resoluciones que se acuerden.”

Mañana comenzará la discusión del programa de la Cámara de Barbastro.

—Ha sido denunciado *El Nacional*, correspondiente al día de ayer.

—El Gobierno ha dirigido una comunicación al señor Montero Rios diciéndole que está muy satisfecho de sus servicios como presidente del Senado y excitándole á que retire su dimisión.

—La comisión de Valencia que viene á Madrid á gestionar la construcción de un sanatorio regresará mañana á dicha capital, habiendo estado hoy á despedirse del señor Sagasta.

—El Gobierno ha dirigido un telegrama de pésame á la familia del señor Faure y otros dos á los presidentes de las Cámaras.

—El aspecto que ofrece París es normal.

También las noticias que se reciben de los departamentos acusan completa tranquilidad.

En París, además de los edificios oficiales, son muchas las casas particulares que aparecen colgadas de negro.

Al Palacio del Elíseo afluyen numerosos despachos telegráficos, tanto de Francia como del extranjero, dando el pésame á la familia del señor Faure.

El embalsamamiento del señor Faure se ha terminado esta mañana á las diez, habiendo sido colocado en la cámara mortuoria vestido de frac y llevando el gran cordón de la Legión de honor.

El cadáver será expuesto hoy en el Palacio del Elíseo desde las tres de la tarde, pero solo se permitirá la entrada al cuerpo diplomático, representantes del país, ministros y altos dignatarios, hasta las seis de la tarde.

Mañana se permitirá la entrada al público.

—En la apertura de la Bolsa de París ha producido baja la muerte del señor Faure, pero después se ha repuesto de este quebranto.

El exterior español, que había perdido 45 céntimos, ganó 35.

—De Singapoor ha salido con rumbo á Colombo el vapor correo *Reina Cristina*.

—La Cámara de representantes de Washington ha desechado por 147 votos contra 56 una proposición pidiendo la supresión del párrafo de la ley de presupuestos, en el cual se pide un crédito de 20.000.000 de dólares para el pago de la indemnización á España, estipulada en el tratado de paz.

—Los funerales por el alma del señor Faure se celebrarán el próximo jueves en la Catedral y acto seguido el entierro en el cementerio del Padre Lachais.

—Nuestro exterior se ha cotizado hoy en París á 55'10, y en Londres á 54'12.

—Cotización de la Bolsa de hoy en Madrid:

Cuatro por ciento interior, 58'70.—Exterior, 69'50.—Amortizable, 69'75.—Cubas, 61'00.—Cubas nuevas, 51'12.—Banco, 398'75.—Tabacos, 000'0.—París á la vista, 28'80.—Londres á la vista 32'43.—Aduanas, 90'80.—Filipinas 67'50.

## LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA

Madrid 18.

En la sesión celebrada por la Asamblea esta tarde, el señor Alas pronunció un enérgico discurso, abogando por el servicio militar obligatorio, que fué muy aplaudido.

Se pronunciaron varios discursos más, sin que ofrecieran nada notable.

El señor Alba propone el nombramiento de una ponencia para reglamentar los trabajos de la Asamblea.

El presidente, señor Costa, se opuso á esta pretensión, por creerla innecesaria.

El marqués de Valle-Ameno pide la palabra, impidiendo Costa que hablara.

Con este motivo se produce un escándalo, en el que se cruzaron protestas y frases de buen calibre.

En vista de negarsele que hablara, el marqués de Valle-Ameno se marcha, acto que se aplaude, reproduciéndose el escándalo en mayores proporciones que el anterior.

El marqués de Casa Pacheco pide que se levante la sesión pública para votar inmediatamente en la secreta las conclusiones que han de adoptarse.

Levántase la sesión de noche, constituyéndose la Asamblea en sesión secreta.

Guárdase impenetrable reserva sobre las conclusiones aprobadas en ella para unificar los programas.

## Gacetillas

—**Adelante.**—El señor Alcalde dió ayer órdenes al arquitecto municipal para que, sin pérdida de tiempo, proceda á la reparación del piso de la calle central del Gran Capitán, cumpliendo así el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en una de sus últimas sesiones.

—**Bien venidos.**—Anteanoche, en el tren mixto, llegaron á esta capital y anoche en el expreso salieron para Madrid, nuestros distinguidos amigos los señores don Antonio Barroso, don Tirso Rodríguez y don Protasio Gómez. Se han hospedado en casa del señor Sánchez Guerra, que también nos honra con su amistad.

—**Círculo Conservador.**—Se ha verificado hace pocas noches la clausura del Círculo referido, quedando encargada la Junta liquidadora de enagenar las existencias con intervención de los acreedores, para el pago de éstos, si como se espera alcanza el activo á cubrir los créditos, ó en la parte respectiva. El órgano de dicho partido atribuye la clausura á la precaria situación que atravesaba el referido centro desde el fallecimiento del notable estadista señor Cánovas del Castillo, y las recientes desgracias de la patria.

—**Repatriados.**—Ayer, á las ocho y treinta de la mañana, llegó á Córdoba un tren especial, procedente de Cádiz, conduciendo setecientos cincuenta repatriados. Entre ellos había veinte, hijos de esta capital.

—**Festival.**—Hace pocos días se ha celebrado en Deusto, inmediato á Bilbao, la gran fiesta del árbol, de una manera en extremo brillante, siendo la primera que se hace en España después de la de Madrid. Asistieron setecientos cincuenta entre niños y niñas, admirablemente ensayados, los que plantaron noventa y cinco plátanos y un tilo, siendo obsequiado cada uno de aquellos con una buena y abundante merienda. A su vez, los comisionados fueron invitados á un banquete de cien cubiertos, muy bien presentado y servido. Presidió este acto, por delegación del señor Gobernador de aquella provincia, el secretario del Gobierno civil nuestro amigo, colaborador y paisano don Rafael Ramírez de Arellano, quien de una manera brillante resumió los muchos brindis que se pronunciaron, logrando sinceros y repetidos elogios y aplausos de las muchas personas que asistieron á esta gran fiesta. De todo corazón felicitamos á nuestro amigo.

—**Juicio por jurados.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrará mañana, con intervención del jurado, la vista de la causa instruida en el juzgado de Rute, por homicidio, contra Juan Curriel Tejero, que será defendido por el señor Jiménez (don Miguel) y representado por el señor Barbudo.

—**Capitán de navío.**—Acompañado de su distinguida familia, y con dirección á la Isla de San Fernando, pasó ayer por esta capital, en el tren correo de la línea de Madrid, nuestro ilustrado amigo y paisano el capitán de navío señor don Rafael Cabezas y Saravia, después de haber permanecido por espacio de diez y seis años en el Archipiélago filipino. Reciba nuestra más cumplida enhorabuena por su feliz regreso.

—**Nombramiento.**—Ha sido nombrado vicepresidente de la comisión mixta de Córdoba el coronel de esta zona don Diego Monroy Ruiz.

—**Duro!**—Una pareja de la sección montada de la guardia municipal dió ayer una batida á los niños que juegan, con perjuicio del prógimo, en el Alcázar viejo. El mismo procedimiento siguió contra las bandadas de granujas que se apedrean en la carrera de las Ollerías. En poder de los guardias cayeron varias hondas y una navaja. Duro es el procedimiento; pero puesto que ellos lo quieren, que continúe, hasta que se limpien las afueras de la capital de tanto vago como encuentra allí su guarida.

—**Socorros.**—La Comisión provincial de *La Cruz Roja* socorrió anoche en las estaciones de los ferrocarriles de esta capital, á trece repatriados, uno de ellos gravemente enfermo, que siguió el viaje para Sevilla.

—**Peligros.**—No faltan estos donde hay losetas de Tarifa, que teniendo mal asiento, guardan traidoramente aguas cenagosas que saltan sobre el transeunte que las pisa. Las calles de Valdés Leal, Siete Rincones y Argote darán razón.

—**Licitación.**—El día veintitres del actual, á las once de la mañana, tendrá efecto en las factorías militares de esta capital, la subasta para la adquisición de harina, leña, cebada y paja con destino á dichas dependencias.

—**Otra.**—El día tres del próximo mes de Marzo, á las doce de la mañana, se celebrará en la Delegación de Hacienda de esta provincia la subasta para la publicación del “Boletín de Ventas de Bienes Nacionales.”

—**La Estudiantina Cordobesa.**—El *Liberal de Jaen* dedica las siguientes líneas á la sociedad filarmónica *Estudiantina Cordobesa*, que visitó aquella población el domingo y lunes últimos.

—“Dos días ha permanecido entre nosotros la notable *Estudiantina Cordobesa* que dirige el notabilísimo é inspirado profesor don Francisco Romero, joven de diez y nueve años, y estos dos días han sido suficientes para que se lleven consigo las simpatías todas de esta sociedad, que se ha mostrado incansable en tributar á los simpáticos huéspedes los aplausos que su educación artística y prodigios realizados se merecen. Les hemos aplaudido la ejecución de lindísimas *jotas*; una hermosa *barcarola*; infinidad de cadenciosos *tangos* y *habaneras*; animados y alegres *pasodobles*, como *Córdoba*, *Gayarre*, *Guerrita* y otras piezas no menos admirables por su ejecución como por la inspiración de su autor, de todas las cuales lo es el mencionado joven y querido amigo nuestro, señor Romero. Todos los individuos que componen la tuna son miembros de la caritativa Asociación de *La Cruz Roja*, y esta circunstancia despierta doblemente nuestras simpatías hácia aquellos jóvenes, en los cuales admiramos los sentimientos caritativos de un corazón noble y generoso, con la inspiración, gusto y delicadeza que la educación artística proporciona.”

—**Regreso.**—Después de haber permanecido una temporada en Oporto con la compañía de ópera del maestro Tolosa, ha regresado á esta capital el notable instrumentista primer trompa de la orquesta de Córdoba, don Francisco Solís, nuestro amigo y paisano.

—**Representación.**—En la Asamblea de productores que está celebrándose en Zaragoza, representa á la provincia de Córdoba el Marqués de Hermida, uno de los vicepresidentes de la Mesa.

—**Sesión.**—Anoche se reunió el Consejo administrativo de la Asociación de Obreros cordobeses, para ocuparse en asuntos de gran interés.

—**Soldados enfermos.**—En el hospital militar de la Victoria ha ingresado el soldado del batallón de la Habana Enrique Mondariz Benitez, natural de Almodóvar (Jaén.)—En el de San Juan de Dios, de Cádiz, se halla el soldado cordobés Manuel Infante Benavente, uno de los últimos repatriados.

—**Intento de robo.**—Dice ayer un colega sevillano:—“Esta tarde, á las tres, un ratero trató de penetrar por un balcón de la casa número 11 de la calle Don Remondo, habitada por don Antonio Vazquez, con la intención que es de suponer, no pudiéndolo conseguir por haber sido descubierto por la familia y vecinos de la citada casa. El ladrón se arrojó á la calle por el mismo balcón donde había entrado, teniendo la suerte de no hacerse nada en su caída, y aún mayor todavía, la de no encontrar ni un guardia municipal.”

ni vigilante que le hubiese impedido el marcharse con tanta tranquilidad, comololiéndose solamente de la poca utilidad que le había proporcionado su mudanza. A la media hora de ocurrencia el hecho en cuestión, se personó en el lugar de la ocurrencia un guardia municipal para tomar nota de lo ocurrido. De todo lo cual se deduce en buena lógica, que en todas partes ocurren estas cosas.

**Escala de reserva.**—En lo sucesivo é interin las Cortes del reino no dispongan otra cosa, en las escalas de la reserva retribuida se destinará á la amortización la mitad de las vacantes que ocurran en cada una de las clases que componen aquella. Esta disposición se aplicará adjudicando al turno de ascenso la primera vacante que haya de proveerse en cada clase.

**Viajera.**—Se halla en Córdoba la distinguida señora doña Lucía de Castro y Pinzon, viuda del eminente poeta Velarde.

**Destino.**—A la zona de reclutamiento de Córdoba ha sido destinado el teniente de infantería don Gonzalo Ruiz Moreno.

**Boletín Oficial.**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Una circular del Gobierno civil anunciando quedar depositada en los patios exteriores del mismo una yegua castaña que el día 11 apareció en el cortijo de Los Libros.—Otra haciendo saber que en diferentes puntos de la provincia han sido robados dos mulos, tres caballerías menores, una yegua y un novillo.—Varios edictos de minas.—Relación de las cantidades abonadas por descuentos de las escuelas de Espejo, Espiel, Fernán Núñez, Fuente la Lancha, Fuente Obejuna, Fuente Palmera, Fuente Tójar, Granjuela, Guijo, Hinojosa y Guadalcazar.—Y edicto del juzgado de Córdoba para la busca de una caja con 14 kilos de hilo expedida de Barcelona á Espiel, y de 28 kilos de paño remitido de Alendia también para Espiel, sustraídos el 3 de Enero último de un vagón, en la estación de Cercadilla.

**A los interesados.**—Han sido destinados al primer regimiento de Artillería montada, de guarnición en Sevilla, los soldados Rafael Gomez Martínez, Antonio Laguna Rodríguez y Rafael Cobos Eslava, repatriados del ejército de Ultramar, que fijan su residencia en esta población.

**Taurina.**—Para la temporada próxima tienen contratadas cuarenta y una corridas las cuadrillas cordobesas que dirigen Machaquito y Lagartijo chico.

**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de plomo "Ignorancia", núm. 3.106, del término de Santa Eufemia.

**Llamamiento.**—Lo hace el juez instructor en el expediente seguido en Granada contra el artillero del regimiento montado Manuel Amo Aceituno, natural de Nueva Carteya (Córdoba), sumariado por deserción.

**Contribuciones.**—El día 27 se cobrarán las de Torrecampo.

**Subasta.**—El día 27 se subasta en el juzgado de Fuente Obejuna una casa de la aldea de Cardenchoza, apreciada en 805 pesetas.

**A los interesados.**—Hay vacantes en la Maestranza de Ingenieros seis plazas de jefes de taller con 1.500 pesetas anuales, tres de obreros aventajados con 1.250, y cinco con 1.000. Se pueden solicitar las primeras hasta el 1 de Mayo, y hasta el 15 de Abril las últimas. El 22 y 5 de Mayo serán los exámenes.

**Veterano.**—Ha muerto á la edad de 110 años el único soldado superviviente de los holandeses que tomaron parte con Napoleón en la campaña de Rusia. Era capitán de navío retirado.

**Secretario de Cámara.**—Lo ha sido nombrado del arzobispado de Sevilla, don Manuel Jimenez, canónigo de aquella Catedral.

**Agresión.**—En Nueva Carteya ha detenido la guardia civil á José Ramírez Roldán, que insultó y acometió con un revólver á su convecino Adriano Rueda Cantero.

**Datos.**—Según los del Ayuntamiento de Madrid el lunes se expendieron para la batalla de flores 90.000 entradas, sin contar los coches, que fueron 1.800. Dicho día y el anterior se recaudaron 57.000 pesetas.

**Blanco y Negro.**—Blanco y Negro sigue dando en sus números originales y elegantes notas de combinación de colores. El número de esta se-

mana desarrolla el sumario siguiente: *Los últimos confetti*, portada por Méndez Briga; *El oro y el cuño*, cuento de don Eugenio Sellés; *Cocina de Blanco y Negro*, por Juan Perez Zúñiga; *Tragamos*, poesía de Javier de Burgos ilustrada por Estevan; *Pa mi que nieva*, historia muda por Rojas; *Siluetas de antaño*, (nueva sección), por Juan Luis León; *El Carnaval en París*, dibujo de Ribera; *Campoamor*, por José de Roure y Blanco Coris; *Carnaval de 1899*, (doble plana fotográfica); *La comparsa valenciana* (artística información); *A ocho días vista*, por Royo y Cilla; *Los estudiantes de antaño*, dibujo de Gareta y Ramos; *Shelley*, poesía de Reina ilustrada por Varela, y otros trabajos muy interesantes.

RESTAURANT  
DE  
**MIGUEL GOMEZ**  
Calle Marqués de Boll  
(ANTES MORILLOS)  
PLATO DEL DIA  
Zorzales en pepitoria.

**ANUNCIO**  
Encargados por ministerio de la Ley para cumplir el legado que don Nicolás Raigón hubo de dejar en su testamento á favor de las viudas y huérfanas pobres de la parroquia del Salvador, los que suscriben invitan á todas las personas que se encuentren en las condiciones expresadas á que concurran desde el día 20 del actual al 7 de Marzo próximo, á la parroquia citada, todos los días, desde las ocho á las doce de la mañana, á justificar el derecho que les asista al reparto que trata de realizarse, acreditando, al efecto, por medio de papeleta del párroco, reunir las condiciones testamentarias y advirtiéndose que para optar á esta limosna es indispensable que sean precisamente feligreses de esta parroquia el día diez del corriente mes.

Córdoba 17 de Febrero de 1899.—El Párroco del Salvador, José Blanco Sancho.—El Alcalde, Jaime Aparicio Marín.—El Juez municipal del distrito de la Izquierda, Carlos Matilla de la Puente.

**Hace poco hemos mencionado** en estas columnas el Odol, precioso antiséptico para los dientes, que tanta fama ha conquistado últimamente en el extranjero. La noticia ha resultado cierta: según informes de Barcelona, una casa de aquella capital ha obtenido el monopolio de dicho antiséptico para España, y lo introducirá en el mercado español, de manera que dentro de poco se hallará en todas las mejores perfumerías de la Península.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—S. Alvaro de Córdoba, confesor, San Gavino, presbítero, y San Conrado, confesor.—Mañana, San León, obispo y mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, costeado por don Enrique y don Camilo Llacer, en sufragio por sus padres. A las ocho de la mañana habrá una misa solemne para exponer al Santísimo Sacramento, y por la tarde, á las cinco, se cantará el santo rosario y letanía, seguirá el trisagio cantado, motetes al Santísimo Sacramento y reserva solemne, terminando el acto con un responso por los difuntos por quienes se aplica el jubileo.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á Nra. Señora del Buen Suceso, en su iglesia.

—En la Santa iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Lic. D. Diego Canto y Fernández.

—Hoy, á las tres de la tarde, se expone S. D. M. en el monasterio de religiosas del Cister; á las cinco se rezará la estación al Santísimo Sacramento, rosario y letanía cantada, concluyendo con la reserva solemne.

**EJERCICIOS ESPIRITUALES**  
En la real iglesia de San Hipólito los habrá para señoras, dirigidos por el R. P. Fernando Cermeño, de la Compañía de Jesús, dando principio hoy, á las cinco de la tarde. Los actos de la mañana serán á las diez.

**QUINARIOS**  
Hoy primer día de solemne quinario á Jesús Crucificado, en la parroquia de San Juan, al toque de oraciones. Predicará el señor coadjutor.

—En el santuario de Santo Domingo darán principio hoy, á las once de la mañana, los cultos consagrados al Santísimo Cristo. Predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—Hoy, á las cuatro de la tarde, pri-

mer día de los cultos que la hermandad de nuestro Padre Jesús Caído dedica en la iglesia de San Cayetano á su titular. Predicará un P. Carmelita Descalzo.

—Hoy primer día de los cultos que en la iglesia de nuestra Señora de la Fuensanta se consagran al Santísimo Cristo de las Mercedes, dando principio á las cuatro de la tarde. Predicará don Ruperto Cuadrado y Aranda.

**CULTOS Á SAN JOSÉ**  
En la capilla parroquial del Sagrario, hoy tercer día de la piadosa devoción de los Siete Domingos consagrados al Patriarca San José; después de la misa mayor se hará el ejercicio correspondiente á este día.

—Hoy, después de la misa mayor, cuarto día del ejercicio de los Siete Domingos del glorioso Patriarca San José, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio.

—En la real iglesia de San Hipólito, hoy cuarto día de la devoción de los Siete Domingos, que la Congregación de la Purísima y San Estanislao, consagra al Patriarca San José. A las nueve misa de congregación, rezándose á continuación los ejercicios.

—Hoy, un cuarto de hora después de la oración, tercer día del ejercicio de los Siete Domingos, en honor del Patriarca San José, en la parroquia de San Pedro, con sermón.

—Hoy, á las cuatro y media de la tarde, cuarto día de la devoción de los Siete Domingos, que con presencia de Jesús Sacramento, consagra la Asociación Josefina, en la iglesia de Jesús Crucificado, á su glorioso Titular. Predicará el Sr. D. Amador Rodríguez Velarde, Catedrático del Seminario Conciliar y alumno de Derecho Canónico.

—Mañana, á las ocho y media, se celebrará en la parroquia de San Miguel una fiesta solemne al Patriarca San José, costeada por la señora doña Concepción Barriónuevo, viuda de Marquez; terminando con el ejercicio de San José.

**EJERCICIOS DE CUARESMA**

**Parroquia del Sagrario.**—En esta capilla parroquial y en las auxiliares del Espíritu-Santo y de San Basilio, se celebran los santos ejercicios de cuaresma un cuarto de hora después del toque de oraciones. Los domingos predicará en la misa mayor el señor rector.

**Santiago.**—Al toque de oraciones ejercicios cuaresmales, cantándose el *Miserere* los domingos, miércoles y viernes. Predicará hoy el coadjutor don José Serrano López.

**Magdalena.**—Todas las noches ejercicios, con sermón los domingos y Via-Crucis los viernes. Todos los días, á las siete, misa rezada y cantada los sábados.

**San Andrés.**—Un cuarto de hora después de oraciones los ejercicios de costumbre. Los domingos y miércoles sermón, que predicarán los señores rector y coadjutor; los martes y viernes Via-Crucis.

**San Juan.**—Los ejercicios de cuaresma al toque de oraciones. Los martes y viernes Via-Crucis y *Miserere*, que se cantará también los domingos; los miércoles, después de los ejercicios, habrá sermón por el señor coadjutor.

**San Francisco.**—Ejercicios de cuaresma después del toque de oraciones; los miércoles y viernes se andará el santo Via-Crucis, con cánticos, y sermón á cargo de los señores rector y coadjutor.

**San Nicolás.**—Todos los días, al toque de oraciones, serán los santos ejercicios; los viernes se hará el Via-Crucis con cánticos; los domingos en la misa mayor habrá sermón á cargo del señor coadjutor.

**Salvador.**—Ejercicios cuaresmales un cuarto de hora después de oraciones. Los martes y jueves, sermón á cargo del señor rector, terminando con el *Miserere*. Los miércoles y viernes Via-Crucis cantado. Los domingos sermón á cargo del señor coadjutor, terminando con el *Miserere*.

**Santa Marina.**—Ejercicios espirituales al toque de oraciones. Los viernes Via-Crucis. Domingos y viernes, sermón á cargo, respectivamente, de los señores rector y coadjutor.

**San Agustín.**—Todas las noches, al toque de oraciones, ejercicios; los miércoles sermón, y los viernes y domingos Via-Crucis.

**San Lorenzo.**—Al toque de oraciones los ejercicios de costumbre, excepto los miércoles y viernes en los cuales, después del santo rosario, se hará el Via-Crucis y concluirá con el *Miserere* cantado. Los domingos y miércoles, á las cinco y media de la madrugada, misa rezada con explicación de sus ceremonias. Los domingos, por la mañana predicará el señor rector y por la noche uno de los señores coadjutores.

**San Miguel.**—Todas las noches, al toque de oraciones, los ejercicios de cuaresma. Los viernes Via-Crucis; los domingos, por la mañana, plática en la misa mayor. Por la noche, sermón á

cargo de un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

†  
EL SEÑOR  
**DON JOSÉ MARÍA RIOBOO Y PINEDA**  
Falleció el 21 de Enero de 1897  
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD  
**D. E. P. A.**

Todas las misas que se celebren el martes 21, en la capilla de los Dolores de la iglesia de San Pedro de Alcántara, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Sus desconsolados viuda, hijos é hijos políticos suplican á las personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

†  
**XXIII aniversario**  
EL SEÑOR  
**DON JUAN JOSÉ BARRIOS Y GARRASCO**  
Falleció el 22 de Febrero de 1876  
**R. I. P.**

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la misa en la iglesia del convento de Santa Ana, el miércoles próximo 22 del corriente mes, de siete á diez de la mañana, la aplicarán en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

†  
**Segundo aniversario**  
LA SEÑORA  
**Doña Ramona Fernandez Villalba**  
Falleció el 20 de Febrero de 1897  
**R. I. P. A.**

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viudo é hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela  
dirigida por los Sres. López y Lorente.

Función para hoy.—8.<sup>a</sup> de abono.—La zarzuela en tres actos, *El Molinero de Subiza*.

A las ocho y media.

**PRECIOS.**—Proscenios, palcos principales y plateas, sin entradas, 8 pesetas.—Proscenios altos y palcos segundos, sin idem, 5.—Butaca con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'50.—Delanteras de paraíso con idem, 1.—Entrada principal, 75 céntimos.—Idem de Paraíso, 40.

En los anteriores precios está incluido el impuesto, que lo paga la Empresa.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Situación de Francia.— La elección de presidente.— Candidatos.

Madrid 18 (1'30 t.)

Dicen de París que la elección de presidente de la República ha de ofrecer serias dificultades.

Mr. Melinó será decididamente apoyado por sus amigos.

La lucha quedará circunscrita á su candidatura en contra de la de Mr. Loubet.

Ha acordado la Liga de patriotas impedir el triunfo de este último y provocar manifestaciones tumultuosas.

### El nuevo Presidente de la República francesa.

Madrid 18 (5'45 t.)

Urgente.

Las Cámaras francesas reunidas en Versalles han elegido Presidente de la República á Mr. Loubet, por 480 votos.

Ha sido objeto de aclamaciones el nuevo jefe del Estado.

## DESDE CADIZ Llegada del vapor Alfonso XIII.

Cádiz 18 (7-20 noche.)

Ha llegado á este puerto el vapor «Alfonso XIII.»

Conduce á los generales don Ernesto Aguirre y don José Aldave.

Además del batallón Cazadores de Cataluña, viene la cuarta y sexta compañía del batallón Covadonga y los escuadrones de Tetuán, Treviño y la Princesa.

En la travesía han fallecido dos soldados.

El total de pasajeros que trae es de 1.892.

### De Manila

Madrid 19 (1,40 madrugada)

El general Ríos dice que no puede comunicarse con las guarniciones de Zamboanga porque se lo impiden los americanos, quienes le han pedido que las tropas españolas sigan en dichas islas para evitar rebeliones.

### Consejo de ministros.

Madrid 19 (3 madrugada.)

Los ministros han celebrado Consejo en la Presidencia.

Se acordó que á los funerales que se celebren en Madrid por el alma de Mr. Faure, invite el ministro de Estado.

Los funerales los paga la embajada francesa.

Acordóse que la reforma del cuerpo de peritos sirva de base para la creación de bancos agrícolas.

Que se telegrafiase al general Ríos ordenándole hable al general Otis para que permita las comunicaciones con las guarniciones españolas.

Se acordó que los tres cañoneros que tenemos en Filipinas vayan á las Carolinas, Palaos y las Marianas.

Los ministros acordaron que el lunes lea el señor Sagasta en el Senado un proyecto de ley comprendiendo incluida en la autorización votada por las anteriores Cortes la cesión de Filipinas.

Una vez votado en ambas Cámaras dicho proyecto, la reina ratificará el Tratado de paz y enseguida se enviará á las Cortes el Libro rojo, para comenzar á discutir los asuntos de la guerra, pero sin recaer votación.

El señor Sagasta leerá también en el Senado el uso que hizo el Gobierno de la suspensión de las garantías constitucionales.

Sabe el Gobierno que el general Weyler se limitará á defenderse en las Cortes de los ataques que se le dirijan; que el señor Romero Robledo extremará su oposición, y que el conde de las Almenas levantará grandes tempestades.

El Gobierno lo siente por el efecto deporable que causará en el extranjero.

### Discurso de Romero

Madrid 19 (2'35 madrugada.)

El señor Romero Robledo ha dado una conferencia en la Asociación de la Prensa.

Dijo que es un gran escándalo la falsedad del sufragio.

Manifiestó que es un absurdo la organización de los partidos, que son como ejércitos cerrados.

Añadió que es temeraria la bandera de Silvela y Polaveja.

Pide que se restablezcan los principios parlamentarios.

El orador es calurosamente ovacionado.

### Agitación obrera.— Corona fúnebre.— La viuda de Faure.

Madrid 19 (3'10 madrugada.)

Telegrafian del Ferrol que reina en aquella ciudad gran agitación entre los obreros á causa de encontrarse gran número de ellos sin trabajo.

Hoy celebrarán un meeting.

S. M. la Reina Regente ha enviado una corona á París dedicada á monsieur Faure.

La viuda del presidente de la República francesa abandonará el sábado el palacio del Eliseo.

### Discurso de Mr. Loubet

Madrid 19 (3'20 madrugada.)

París.—Mr. Loubet ha recibido la investidura de presidente de la República francesa.

Después pronunció un elocuente discurso dando las gracias por haberle elevado á la presidencia.

Prometió convertir el palacio del Eliseo en casa de amparo de todos los republicanos y apaciguar los ánimos dentro de los principios republicanos.

ESCRÓFULISMO, DEBILIDAD

Curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia.

Vino Iodo-Tanico Fosfatado Espinar

Indispensable á los convalecientes. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla. —Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

Pedir en todo el mundo las AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisépticas. — Una peseta botella. Gran depurativo. — Únicas en el consumo. — De venta en Farmacias y Droguerías

Imprenta DEL Diario de Córdoba LETRADOS, NÚMERO 18. — TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, número 1 (paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. . . Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. . . . . > 44.028.645
Total. . . . . > 56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contra ta seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

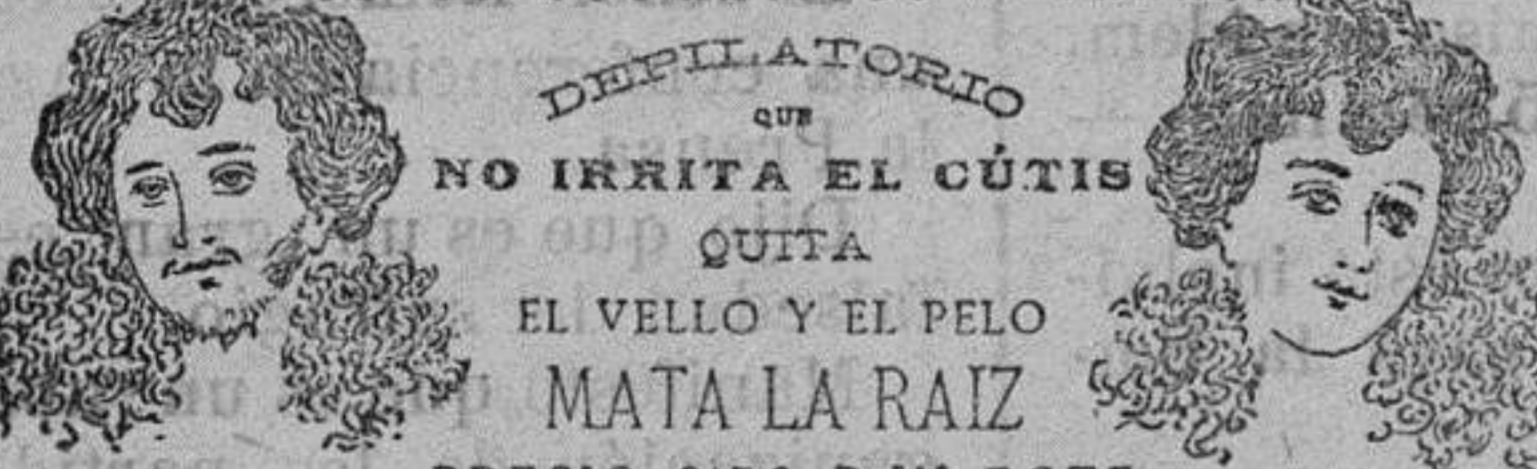
SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

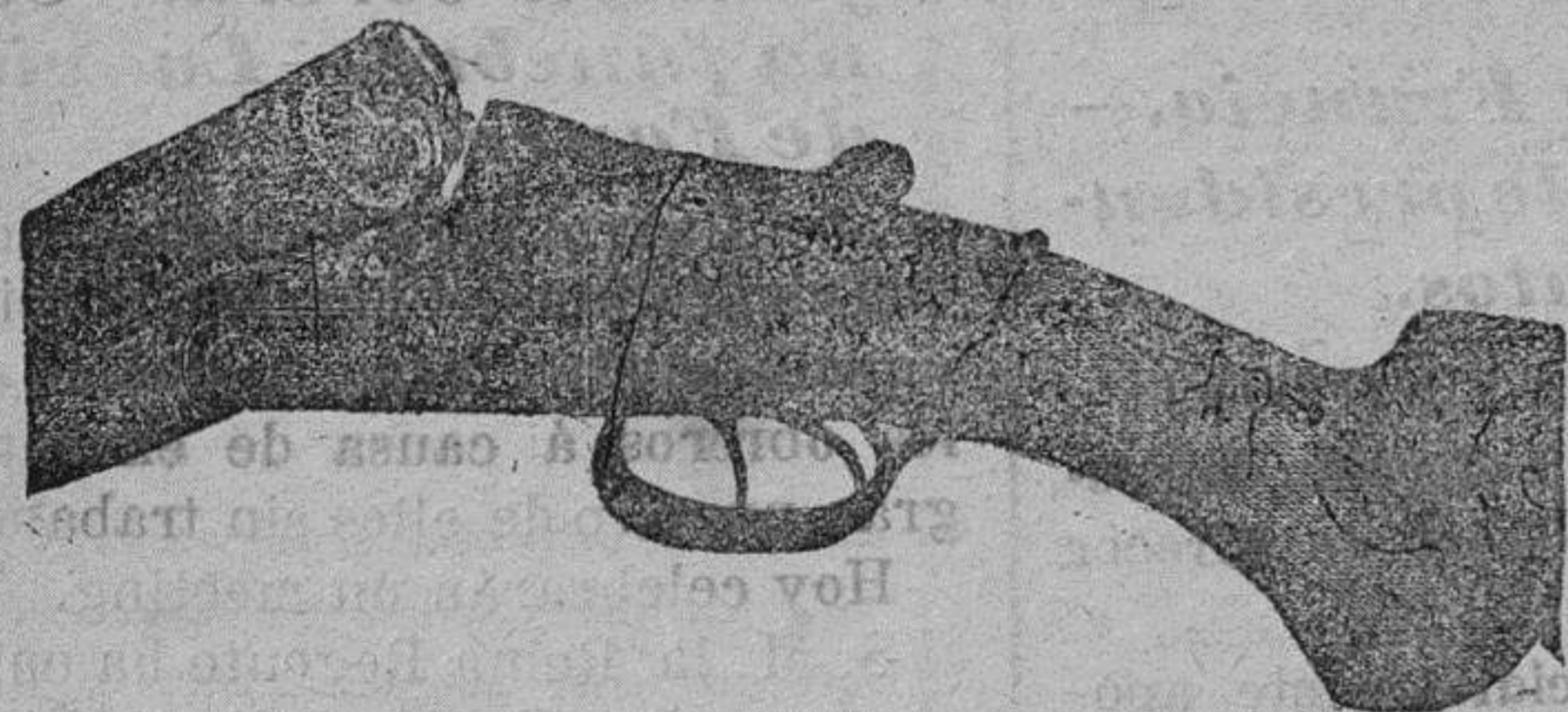
NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH



DEPILATORIO que NO IRRITA EL CUTIS. QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAIZ. PRECIO 2/50 P. UN BOTE EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

Las Escopetas MARCA JABALÍ



no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid catálogos á LUIS VIVES Y C.ª, calle Fernando, 23.—BARCELONA.

GABINETE ODONTOLOGICO

R. HURTADO MORENO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA.

Calle Ambrosio Morales número 4.

CORDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos.

Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas. Venta de elixires, polvos y opiatas.

EL JARABE FENICADO DE VIAL combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Bonquera, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CONSULTA DE Males especiales

de 10 á 3: gratis á los pobres, y por cartas los de provincias.

GABINETE MÉDICO-AMERICANO

Alcalá 23, 1.º (lado Calatravas)

Venéreo—Impotencia—Orina.

CURA EN 2 DIAS

Blenorragia (Flujos), Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas, Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta, boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Se vende en Córdoba, Droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

Manual del Alcalde sus deberes y atribuciones en el orden político y administrativo, seguido de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 y la Ley provincial de 29 de Agosto de 1882, con notas y disposiciones aclaratorias. Forma un tomo de unas 280 páginas, y se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, á tres pesetas ejemplar.

LA JUSTICIA

Revista forense y de legislación y jurisprudencia.

Se publica en Córdoba, los días 1, 11 y 21 de cada mes, en pliegos de 16 páginas en 4.º español. Contiene artículos doctrinales y teórico-prácticos, nota jurídica de la decena, revistas forenses, resoluciones de consultas, señalamientos, vistas y sentencias de la Audiencia de Córdoba, noticias judiciales y profesionales, de administración local y provincial, bibliográficas, movimiento de persona, vacantes, etc. Reparte con cada núm otras 16 páginas de Legislación y Jurisprudencia en forma de repertorios anuales encuadernables. El cuerpo de redacción se halla compuesto de personal idóneo y colaboran en todos sus números reputados tratadistas de derecho é ilustres abogados de reconocidos prestigios. Para el despacho de consultas ha organizado, en beneficio de los señores suscriptores, un consultorio gratuito formado por 6 respetables abogados del ilustre Colegio de Córdoba. Es el único periódico profesional de la provincia. No tiene, por último, más ideal que su propio nombre, y aspira sólo á ser órgano exponente de la respetable abogacía, y no acepta ni tolera protecciones egoístas de nadie.—SUSCRIPCIÓN: España, un año, 16 pesetas. Extranjero, idem. Redacción: Fernando Colón 14.—Administración: Librería 18 63

Se arrienda desde el día un espacio local, propio para bodega, depósito de harinas ú otra ocupación análoga, con puerta independiente de la casa; para verlo y tratar de su precio en la calle Maese Luis, núm. 13. 4—3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 1 calle Portillo, con muchas y buenas habitaciones, independientes unas de las otras, y en condiciones de que las ocupen diferentes vecinos, á los que podrá subarrendárselas el que a quile toda la casa. Los que deseen alquilarla, pueden verla todos los días, de diez de la mañana á cinco de la tarde; para tratar de su precio y condiciones, calle Encarnación 17. s6 3

Manual de ganadería y creridumbre pecuarias, cañadas, cordeles, abrevaderos y acotamientos, con la legislación correspondiente, incluso el reglamento de la asociación general de ganaderos del reino, y formulario para cada caso, por el Municipio. Se vende á 2 pesetas ejemplar, en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle de San Fernando números 68 y 111.

Calleja de Cañaveral número 2, con vistas á la Ribera.

Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CORDOBA.

LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

VINO Y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cía

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estomago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanán del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

Venta de mobiliario

En el local que fué de Circulo Liberal-Conservador de Córdoba, calle del Gran Capitán, se abre por tres días la venta de su mobiliario. Desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde el conserje tendrá de manifiesto la tasación hecha, permitirá ordenadamente la entrada, dará razón de las proposiciones hechas por cada lote ú objeto hasta la fecha, y tomará nota de las que verbalmente ó por escrito se hagan para la adquisición en lotes ó separadamente, así como también del nombre y domicilio de los señores proponentes. La Junta liquidadora resolverá el martes ó miércoles próximos, y se avisará á domicilio á las personas á cuyo favor se adjudiquen. No se admitirán proposiciones que no cubran el tipo de la tasación, y el pago se efectuará por los compradores en el acto de retirar los objetos adquiridos. 1—1

Arrendamientos. Se hacen de la tierra de labor y sotos de la hacienda nombrada Encineros de los Gerónimos, vulgo los Frailes, en el término de esta capital, desde San Miguel próximo; y desde San Juan del corriente año de las casas de esta ciudad calle Judíos 6 y la del mismo número calleja Cea (plazuela del Indiano); para tratar del precio y condiciones, calle Rodríguez Sanchez 14, antes Moros. s6—1

Se arrienda por años ó por temporadas la casa de recreo llamada de la Saúl, sita en el arroyo de las Piedras, término de esta capital; tiene todas las comodidades que se puedan desear: para tratar, Manuel 6. s10—1

Arrendamiento. Se hace desde el día de un piso bajo que consta de tres habitaciones, cocina, galería, patio, y agua de pié, en 18 pesetas mensuales, en la calle de Armas 11. También se arrienda una casa calle Tornillo, en 25 pesetas mensuales. Razón, Armas 11. s6—1

Arrendamiento. Se hace de la casa sin número calle Pedro Muñoz; para tratar, en la número 6 de dicha calle. 1—1

Almoneda. Se hace de todos los muebles de la casa número 8 calle de García Lopera. Horas, de 4 á 5 tarde. s10—1

Almoneda. Se hace de todos los muebles de casa y de santos, urnas y fanales, piano, arpa, escopeta, canarios, canarios, puertas de cristales, medio punto, toneles, tinas, etc. etc. Para tratar, de 12 á 6 de la tarde, calle Alfonso XII 104. s3—1

Apuntes de agricultura, estudio sobre el trigo, por D. A. CH—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, á 50 céntimos de peseta.

GRAN FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOU Unica en Córdoba y su provincia DUQUE HORNACHUELOS, 13

En esta fábrica, montada á la altura de las mejores en su clase, se confeccionan sellos de Caoutchou en más de trescientos modelos, todos diferentes, modernos de buen gusto. Especialidad en facsimiles (firmas ó estampillas). Aparatos automáticos de todas clases. Almohadillas ó tampones inapuntables. Prontitud, economía y perfección. Unicos representantes de esta casa D. Luis Barrera; D. Eduardo Molina, Librería del DIARIO, y D. Gervasio Mata, taller de encuadernación, Angel Saavedra 3.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCAS, THES 50 recompensas industriales DEPÓSITO GENERAL Calle Mayor 18 y 20 MADRID

LA IMPERIAL FABRICA DE CALZADO DE LUJO DE TEODORO LINARES ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA Á LA DE MORILLOS CORDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado á la altura de las mejores en su género, se confeccionan á la medida toda clase de calzados, empleados en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado. La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base á esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos. Además de las confecciones á la medida, hay también constantemente un amplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo á los últimos adelantos y del más esmerado gusto.

NUEVA INDUSTRIA EN ESTA PROVINCIA FABRICACION DE TEJIDOS METALICOS

Catres, sommier, cama-colchón, Victoria y cunas de idem. Telas para lavandería clasificación de minerales, para cercados, rejas etc. etc. NOTA.—Nuestras maderas llevan un baño preservativo contra todos los insectos. Además, ni se vician ni arden con llama. Pueden verse, Carrera de la Estación número 14, Córdoba.

VIUDA É HIJO DE JOSÉ ALFAYA COSECHEROS Y ALMACENISTAS DE VINOS DE TODAS CLASES BODEGAS: CUATRO ESQUINAS 25 Y S. ZOILO 1 Y 4 —CASA FUNDADA EN 1834—

Table with 3 columns: Clases y precios, Reales, and Sobre vagón en esta estación. Rows include Blanco corriente, color pálido, Montilla fino, Oloroso hecho, Solera fina, extra superior, Dulce blanco, extra, arropado, negro extra, Valdepeñas tinto de mesa, Vinagre.

DESPACHO Y ESCRITORIO PLAZA DE SAN MIGUEL Y SAN ZOILO 4 CORDOBA CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º CORDOBA Venta de maiz y de tocino extranjero de superior calidad